

Señor.

Juez Promiscuo Municipal de San Bernardo del Viento

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

DE: DIEGO JOSE OTERO VEGA

CONTRA: LESKY GUERRERO BARRIOS

RADICADO No. 201800104

DIEGO JOSE OTERO VEGA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.937.598 de San Bernardo del Viento, con domicilio y residencia en San Bernardo del Viento, barrio Centro calle 8C # 8-45, casado, de profesión comerciante, actuando en mi propio nombre, muy respetuosamente le solicito se apruebe la reliquidación del crédito de la ejecutada en el asunto de la referencia con fundamento a lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

Capital \$ 5.644.000

Intereses Moratorios desde el 23 de marzo

Del 2019 hasta el 17 de abril del 2024

Al 2.75%\$ 9.623.020

SON: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL VEINTE PESOS MONEDA LEGAL.

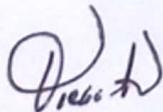
En el evento que la cuenta presente algún error el Juzgado podrá modificarla.

Renuncio al término de ejecutoria del Auto favorable a esta petición.

Sírvase liquidar las agencias en derecho

Notificaciones: Las recibo a mi celular 3017808183 o al correo diegotero2557@hotmail.com

Atentamente.



DIEGO JOSE OTERO VEGA
C.C No. 10.937.598 San Bdo